

32440

## MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años a favor de DON EMILIO AZNAR CALVO, de nacionalidad es pañola, con residencia en Madrid y domicilio en la calle de Fernández de los Rios, nº 19, por un mecanismo de seguridad de su invención para troles o patines de material móvil de tracción eléctrica.

(5) El dispositivo que se presenta es práctico y eficaz para impedir la salida de los troles o patines de toda clase de vehículos de tracción eléctrica alimentada por cables aéreos y está constituido por un sistema de horquilla excéntrica de brazos independientes sustentados con muelles antagónicos y adaptables a poleas, patines o cualesquiera otra clase de cabezas de trole de material móvil de tracción eléctrica construido en metal o cualquier otro material resistente.

(10) El aparato es de gran sencillez por haber sido muy simplificado después de haberse estudiado varios años siendo su aplicación de gran importancia, puesto que en capitales importantes como por ejemplo en Madrid el nº de averías por salida de troles es extraordinario llegando a producirse hasta en ocasiones desgracias personales entre el público, recordándose hasta el caso de muerte de un guardia de la circulación -

(15) mortalmente herido por la caída de la cabeza de un trole.

(20) Las averías en las grandes redes se producen en las horas de mayor tráfico y es preciso repararlas provisionalmente por el personal de las torres móviles con objeto de tratar de evitar en lo posible los embotellamientos del tráfico que no obs-

*Elly*



tante siempre se producen durante el tiempo en que tarda en llegar el servicio de reparaciones y mientras éste arregla la avería con carácter provisional.

(25) Cuando termina el servicio del día desde las 2 hasta las 6 de la madrugada tienen que volver los técnicos con las torres móviles para convertir los arreglos provisionales de averías en reparaciones definitivas.

(30) Las averías mas frecuentes que se producen por la salida de troles y que evitará el aparato que ahora se patenta con roturas de vientos de sustentabilidad de los cables conductores del fluido, rotura de la caña del trole por la parte superior, rotura de los techos que sujetan las orejas de sustentación del cable, rotura de aisladores, rotura y arrastre de cables conductores en algunos casos en grandes extensiones con caída sobre los vehículos y público.

(35) Por consecuencia estas averias producen importantes pérdidas económicas a las Compañías propietarias de tranvías, trolebuses y otros vehículos, no sólo por los conceptos de jornales y material sino además por las interrupciones del servicio, lo que por otra parte desacredita el servicio, puesto que la salida de troles perjudica grandemente al público ya que se ve obligado a dejar los tranvías y tomar otro medio de transporte, generalmente mas oneroso como los taxis para no llegar tarde al trabajo.

(40) El modelo que se trata de patentar es de una importancia tal que deberá ser declarado de utilidad y obligatorio por las Autoridades competentes como imprescindible para evitar las interrupciones en las líneas de servicio público.

(45) Con este mecanismo en los casos en que el trole se sale del cable por no girar la polea o patin en la misma dirección cuando los vehículos deben seguir las curvas de los relieves, los brazos de la horquilla recogen el cable y lo reintegran a la polea.

*delgado*



En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

(55) UN MECANISMO DE SEGURIDAD para evitar las salidas de los troles de la línea aérea y patines que se caracterizan por llevar unas patillas que forman una horquilla cuyos brazos funcionan haciendo que el cable vuelva a entrar en su canal evitando la avería de la red por efecto de los muelles.

(60) 2ª.- La patente recaerá sobre un MECANISMO DE SEGURIDAD para evitar las averías producidas por salida de las poleas o patines de tranvías y trolebuses consistiendo en dos patillas, que se caracterizan porque siempre funcionan para evitar las salidas y devolver los cables a su posición por medio de muelles que bien pueden ser antagónicos o de expansión, según requiera el montaje de la horquilla en polea o patín.

(65) 3ª.- MECANISMO DE SEGURIDAD para evitar averías en la red del tendido eléctrico de tranvías, trolebuses, filobuses o barcazas para el transporte por vía fluvial con fuerza eléctrica en canales y puertos, con troles de patín o polea que con el MECANISMO DE SEGURIDAD que se patenta - se pueden montar, caracterizándose por llevar una horquilla compuesta por dos patillas excéntricas que coinciden formando un arco que canaliza el cable conductor evitando la salida del trole o patín.

(75) 4ª.- UN MECANISMO DE SEGURIDAD para troles de tranvías, trolebuses, filobuses o barcazas por tracción eléctrica, compuesto por una horquilla con dos patillas independientes que trabajen al mismo tiempo y alternativamente en los cruces, controles o cambios de sección, evitando las averías producidas por las salidas de los troles de la red.

(80) 5ª.- UN MECANISMO DE SEGURIDAD que se caracteriza en forma de horquilla y canaliza el cable en la polea o patín, en forma de ala, que funcionan como excéntricas cuando el cable remonta por la tangente de la polea haciendo que vuelva a su canal y evitando su salida y las averías que ocasionen grandes roturas de los cables, vientos, agujas y accesorios de de la red.

6ª.- UN MECANISMO DE SEGURIDAD compuesto por dos patillas para transe

*Allegre*



32440

(85)

vias o trolebuses que se compone de dos ejes independientes o uno pasante con dos tuercas y dos muelles que forman el conjunto de la horquilla de canalización.

7<sup>a</sup>.— UN MECANISMO DE SEGURIDAD constituido por dos patillas formando una horquilla que canaliza el cable del tendido eléctrico de la red.

(90)

8<sup>a</sup>.— Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, el título de MECANISMO DE SEGURIDAD PARA TROLES DE VEHICULOS DE TRACCION ELECTRICA DE RED AEREA.

(95)

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina con la descripción del mecanismo, índice y dibujos que se adjuntan.

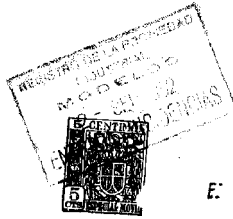
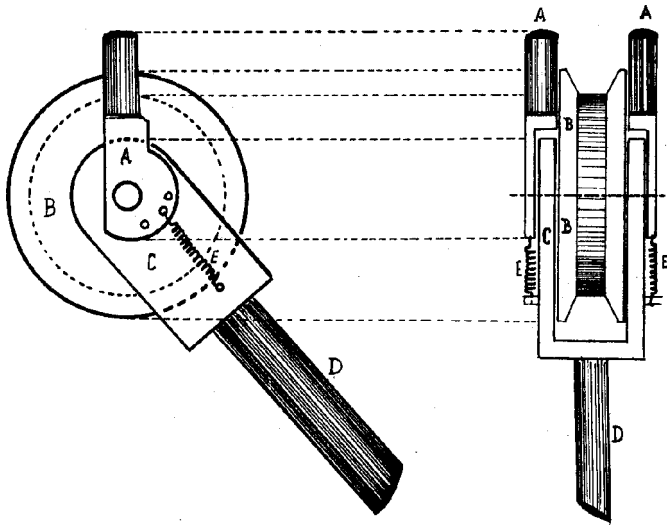
Madrid, 10 de Agosto de 1.952

*Seizna*

D. Emilio Aznar Galvo

32440

32440



E: Variable

Madrid 22 Agosto 1952

*Aznar*